

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mariela Montoya en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema *"Currículum, hegemonía y alteridad en la escuela secundaria en el conurbano de la ciudad de San Salvador de Jujuy"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Mariela MONTOKA la ampliación del plazo solicitado, por el término de 1 año a partir del día 15 de septiembre de 2014, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Currículum, hegemonía y alteridad en la escuela secundaria en el conurbano de la ciudad de San Salvador de Jujuy"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 19 DIC 2014

RESOLUCION N°: 1909

e.f.

Dr. Cecilia Defago
Secretaria de Registro
FFyH. UNC.



Dr. Diego Tatián
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES